



Proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA		No. Consecutivo SEB DESP 1003
Macroproceso: Gestión Estratégica	Código General 4000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 4000-73-04



CIRCULAR 204

PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS

DE: SECRETARIA DE EDUCACION

ASUNTO: CULTURA DE LEGALIDAD E INTEGRIDAD

FECHA: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017

El bumangués Luis Carlos Galán Sarmiento fue uno de los líderes políticos más importantes e influyentes del Siglo 20 en Colombia. Periodista, Ministro, Senador y candidato presidencial, Galán estuvo ad portas de ser elegido Presidente de la República. Su propuesta política sembró esperanza en medio de la grave crisis institucional que vivía el país a causa del poder corrupto y criminal del narcotráfico.

Los narcotraficantes, que Galán denunció y enfrentó en la plaza pública, lo asesinaron el 19 de agosto de 1989, a meses de las elecciones.

Sin embargo, sus ideas sobrevivieron el terrible magnicidio y están llamadas a inspirar muchas de las transformaciones que aún requiere Colombia. Para rendirle homenaje, cuando se cumplen este 29 de septiembre 74 años de su nacimiento, la Alcaldía de Bucaramanga ha querido promover precisamente la difusión de su ideario.

En ese sentido, se ha decidido realizar el **CONCURSO DE ENSAYOS LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO**, dirigido a estudiantes de los grados 10 y 11 matriculados en colegios oficiales, por tal razón se requiere de la realización de las siguientes actividades:

- La **totalidad** de estudiantes matriculados en colegios oficiales del Municipio de Bucaramanga pertenecientes a los grados 10 y 11 deberán escribir un ensayo respondiendo a la siguiente pregunta: **¿Cómo las ideas de Luis Carlos Galán Sarmiento aportan a la construcción de una mejor Colombia y cuáles son los caminos que debe recorrer el país para implementarlas?** Los estudiantes deberán usar la documentación disponible en la página web de la Alcaldía de Bucaramanga siguiendo el enlace: <http://www.bucaramanga.gov.co/Inicio/luis-carlos-galan>





Proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA		No. Consecutivo SEB DESP 1003
Macroproceso: Gestión Estratégica	Código General 4000	Código de la 9erie /o- Subserie (TRD) 4000-73-04



- b) Los ensayos deberán ser realizados en el marco de la asignatura de Ciencias Sociales, y podrá contar con el acompañamiento del docente, quien seleccionará los tres (3) mejores ensayos de cada salón, debiendo remitirlos al Rector de la Institución Educativa.
- c) La extensión de los ensayos no podrán superar las tres (3) cuartillas tamaño carta, en letra Arial 12, con interlineado sencillo, excluyendo notas al pie de página y bibliografía, en formato digital de PDF.
- d) El Rector del Colegio deberá revisar los ensayos presentados por los profesores de Ciencias Sociales y remitir al despacho del Alcalde de manera electrónica los trabajos seleccionados al correo: transparencia@bucaramanga.gov.co cada institución deberá postular tres (3) trabajos de estudiantes, con fecha máxima de envío el día 24 de octubre de 2017 a las 11:00 pm.
- e) El día 31 de octubre se comunicará al estudiante ganador del concurso a través del Rector de la Institución Educativa. El ensayo será publicado en los medios oficiales de la Alcaldía y a manera de reconocimiento el estudiante ganador será invitado junto a su familia a una cena con el Alcalde de Bucaramanga y la Secretaría de Educación para conversar sobre asuntos de interés público.

Cordialmente,

ANA LEONOR RUEDA
Secretaria de Educación Municipal

Digito: Amparo Beltrán Arenas

